

**ACTA DE LA SESIÓN 372 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2013.**

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 42 miembros se da inicio a la Sesión 372 siendo las 16:02 horas.

Se declara la existencia del quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comenta que de conformidad con el artículo 30-2 del Reglamento Orgánico, esta Sesión es para tal efecto. Pregunta si hay comentarios al Orden del Día propuesto. Al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 372.1

Aprobación del Orden del Día.

3. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE AL MENOS CINCO ASPIRANTES A RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA EL PERIODO 2013-2017 QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL RECTOR GENERAL CON EL SEÑALAMIENTO DE LAS PRINCIPALES RAZONES EXPRESADAS QUE JUSTIFIQUEN LA DECISIÓN.

La Presidenta comenta que de conformidad con lo previsto en la Convocatoria emitida para tal efecto, los miembros del Consejo Académico votarán por cada aspirante en forma secreta, separada y consecutiva, y una vez que todos los aspirantes sean votados se procederá al recuento de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a los numerales 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Convocatoria aprobada en la Sesión 369, celebrada el 25 de abril de 2013.

6. *Los miembros del Consejo Académico votarán por cada aspirante en forma secreta, separada y consecutiva, y una vez que todos los aspirantes sean votados se procederá al recuento de votos.*

7. *Los aspirantes que alcancen más del 50% de los votos de los consejeros presentes, pasarán a formar parte de la lista definitiva de candidatos que se enviará al Rector General.*
8. *El recuento se suspenderá, respecto de cada aspirante, una vez que obtenga más del 50% de los votos de los miembros presentes del Consejo Académico.*
9. *Si una vez realizada la votación mencionada en los párrafos anteriores, no se integrara la lista de al menos cinco aspirantes, se procederá a una segunda votación con los aspirantes que no hayan alcanzado más del 50% de los votos. Quienes obtengan más del 50% de los votos de los presentes en esta segunda votación, se integrarán en la lista.*
10. *Si una vez realizada la votación mencionada en el párrafo anterior, no se integrara la lista de al menos cinco aspirantes, se procederá a una tercera votación con los aspirantes que no hayan alcanzado más del 50% de los votos. Quienes obtengan más del 50% de los votos de los presentes en esta tercera votación, se integrarán en la lista.*
11. *Si realizado el proceso anterior, no se completa la lista de al menos cinco, los consejeros votarán por uno de los aspirantes no integrados a la lista, agregando a la misma a los de mayor votación, hasta completar cinco o más en caso de empate.*

Acto seguido, comenta que el procedimiento es el siguiente: se verifica el número de miembros presentes, posteriormente se reparten las cédulas de votación por cada uno de los aspirantes en orden alfabético por apellido (en las boletas está inscrito el nombre del aspirante y con tres recuadros que dicen “sí”, “no” y “abstención”). Seguidamente, se recogen las cédulas de votación del primer aspirante y se continúa con el siguiente hasta finalizar. Una vez depositadas todas las cédulas de votación de los ocho aspirantes, se procede al conteo. La votación se llevará a cabo por orden alfabético de apellido de los aspirantes.

En estas condiciones, la Presidenta solicita al Secretario del órgano colegiado pasar lista de asistencia, solicitando que durante el proceso de votación los consejeros se mantengan en sus lugares.

El Secretario pasa lista de asistencia, se procede a entregar las cédulas de votación por cada uno de los aspirantes y se recogen de manera económica.

La Presidenta solicita dos escrutadores el Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas y el Mtro. Martín Clavé.

Para efectos del registro, se anota el número de votos por cada aspirante:

Aspirante	Sí	No	Abstención
Mtro. Eduardo Campero Littelwood	25	8	3
Dr. Nicolás Domínguez Vergara	25	11	1
Mtro. Luis Carlos Gutiérrez Herrera Gutiérrez de Velazco	25	13	0
Dr. Homero Jiménez Rabiela	9	15	9
Dr. Romualdo López Zárate	25	11	4
Dr. José Alfredo Sánchez Daza	6	24	1
Dr. Emilio Sordo Zabay	22	22	3
Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion	25	15	2

La Presidenta menciona a los cinco aspirantes que han quedado en la lista que se enviará al Rector General para continuar con el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017: Mtro. Eduardo Campero Littlewood, Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Mtro. Luis Carlos Gutiérrez Herrera Gutiérrez de Velazco, Dr. Romualdo López Zárate y Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion.

Asimismo, comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 30-2 fracción III párrafo segundo del Reglamento Orgánico, la lista de aspirantes a Rector de Unidad se deberá presentar al Rector General con el señalamiento de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión. En este sentido, propone formar una subcomisión que redacte una propuesta y hacer un receso de 30 ó 45 minutos, posteriormente se revisaría en el pleno del Consejo.

Para esta subcomisión propone se integre por cuatro miembros: un órgano personal, un miembro del personal académico, un alumno y un miembro del personal administrativo. Propuesta que somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado con 42 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Por parte de los órganos personales se propone a la Dra. Norma Rondero. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con 43 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Por parte del personal académico se propone al Dr. José Agustín Ronzón. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada con 43 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Por parte de los alumnos se proponen al Sr. Carlos Eduardo García y al Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas quedando la votación de la siguiente manera:

27 votos a favor para el Sr. Carlos Eduardo García
11 votos a favor para el Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas
0 votos en contra
3 abstenciones

Por parte del personal administrativo se propone a la Sra. Rocío Salmerón. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La Presidenta somete a consideración del pleno un receso de 45 minutos (17:35 horas) para que la subcomisión trabaje en la redacción del documento, lo que es aprobado por unanimidad.

A las 18:27 horas se reinicia la Sesión.

La Presidenta informa que la subcomisión ha solicitado más tiempo para redactar el documento.

Se reinicia la Sesión a las 19:29 horas.

La Presidenta solicita a la subcomisión presentar la propuesta de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión de la lista de aspirantes a Rector de Unidad.

La Dra. Norma Rondero explica que ha habido un procedimiento para la redacción del documento basado principalmente en las recomendaciones de la Abogada Delegada, tomando en consideración el Reglamento Orgánico.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al documento de justificación.

Una vez leído el documento de justificación, la Presidenta pregunta si hay comentarios.

La Lic. Silvia Gregoria Sánchez pide que se señale que el Dr. Nicolás Domínguez fue invitado por el Senado de la República, participando en el Foro Tecnología e Investigación Petrolera, es responsable académico de proyectos con Pemex, tiene publicaciones de artículos técnicos y de difusión sobre tráfico vehicular, petróleo, educación superior, ciencia y tecnología, energías renovables, planeación y medio ambiente con profesores e investigadores de la UAM así como con alumnos.

El M. en C. Carlos Alejandro Vargas señala que el término correcto en español es tránsito vehicular y no tráfico vehicular.

El Mtro. Manuel Martín Clavé sugiere modificar la palabra “árbitro” por “arbitraje”.

El Sr. Samuel Hernández pide que se cambie “... destaca su visión sobre el estado que guarda la Universidad” por “... su visión del estado que guarda la Universidad” y “... tiene vinculación con varias instituciones” por “tienen vinculación con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras”.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca pregunta cuál es el sentido de ir incorporando más información, si se tienen los currículos de los aspirantes.

La Dra. Norma Rondero aclara que la idea de la subcomisión fue tratar de homogeneizar en la medida de lo posible las trayectorias académicas y profesionales de los candidatos, destacando las distinciones y cargos de gestión, entre otras cosas.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que para el caso del Mtro. Luis Carlos Herrera se incluya que realizó la especialidad en medios impresos en el Rochester Institute of Technology, Nueva York, y que obtuvo la Medalla al Mérito Gabino Barreda, UNAM 1997. Asimismo, propuso que se destaque que fue Presidente fundador del Primer Consejo Directivo del Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de Puebla, y Perito de diseño en envase y embalaje por el Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de México.

La Dra. Margarita Alegría sugiere que la obtención de la Medalla al Mérito Gabino Barreda se incluya en el rubro de distinciones y que las participaciones como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos y como Perito se prevean en el rubro de nombramientos.

El Secretario sugiere un cambio en el párrafo que alude a la trayectoria del Dr. Romualdo López: “Asociación Nacional de Institutos Tecnológicos” por “Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)”.

Para el párrafo que se refiere a la Dra. Sylvie Turpin, el Secretario propone que se incluya “Estrasburgo, Francia y Toulouse, Francia”. Asimismo, sugiere el siguiente cambio: “... su actividad se han enfocado” por “... su actividad se ha enfocado”.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la justificación con la lista de los cinco aspirantes que será enviada al Rector General para continuar con el proceso de designación del Rector de Unidad, la cual es aprobada con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

La Presidenta da por terminada la Sesión, siendo las 20:28 horas.

Acuerdo 372.2

Integración de la lista de los siguientes cinco aspirantes que se envió al Rector General para continuar con el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2013-2017:

Mtro. Eduardo Campero Littlewood
Dr. Nicolás Domínguez Vergara
Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
Dr. Romualdo López Zárate
Dra. Sylvie Jeanne Turpin Marion

Mtra. Gabriela P. Ibáñez Villalobos
Presidenta

Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi
Secretario